



LA REFORMA

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lloven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos

CRÓNICA.

Un gran día de la patria.

Mañana se recuerda la fecha memorable del 9 de diciembre de 1824, en que por siempre quedó redimido el suelo americano de la dominación extranjera; y en que por última vez nuestros padres derramaron su sangre en holocausto de la Patria.

Que esa preciosa sangre y esas queridas existencias sacrificadas por nosotros, nos recuerden incesantemente el deber en que estamos de conservar digna la Patria y procurar por medio de la paz y el progreso su engrandecimiento hasta el último grado.

Ved aquí la relación verídica de esa gran batalla, para que admiremos el valor de nuestros antepasados y envidiemos su inmarcesible gloria.

PARTE OFICIAL

DE LA JORNADA.

Ejército unido libertador del Perú.

Cuartel general en Ayacucho, a 11 de diciembre de 1824.

Al señor ministro de la guerra.

Señor ministro.

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 a 19 de noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaila, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigía a Huamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el Puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombon. Una compañía de húsares de Colombia y la primera de Rifles con el señor coronel Silva, se destinaron a reconocer estas fuerzas que, constando de tres compañías de cazadores, fueron desalojadas y obligadas a repasar el río de Pampas donde se encontró a todo el ejército real que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fué siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcas-Huaman, y nuestro ejército vino a situarse sobre las alturas del Bombon hasta el 30, que sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha de Pampas por Uchubambas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para cubrir nuestra retaguardia.

Los españoles al sentir este movimiento, repusieron rápidamente a la izquierda del Pampas; pero nuestros cuerpos acababan de llegar a Matarrá en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas. Aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla; pero fué escusada por el enemigo, situándose en unas breñas no solo inatacables sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate y se le presentó la batalla, pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo a nuestra espalda; pero la posición de Matarrá, después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpahuaico, antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo; mas éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente cinco batallones y cuatro escuadrones a oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova, y la del centro con el señor general La-Mar, habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga se echó bruscamente sobre los batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrían la retaguardia con el señor general Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y Rifles en una posi-

ción tan desventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería bajo el señor general Miller pasó por Chonta protegida por los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestando por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército libertador mas de 300 hombres, todo nuestro parque que fué enteramente perdido y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos engreídos de su ventaja destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda a descabezar la quebrada, mostrando querer combatir la barranca de la quebrada de Corpahuaico permitiendo una fuerte defensa, pero el ejército deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonando la barranca, me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles al subir la barranca, marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro; y esta operación fué un testimonio evidente de que ellos querían maniobrar y no combatir; este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servirían de él con ventaja, conociendo que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras se hallaban en el corazón.

Cref, pues, necesario obrar sobre esta persuasión, en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guachaco, pasando la quebrada de Acoro y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha a Cos-Vinchos, y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quina, y los españoles por una fuerte marcha a la izquierda, se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Pacacasa; ellos siguieron el día 7 por la impenetrable quebrada de Huamanguilla, y el día siguiente a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo. El 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca a tiro de cañón de nuestro camp; algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde, y la artillería usó de sus fuegos.

La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir de los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha, compuesta de los batallones Bogotá, Voltijeros, Pichincha y Caricás, al mando del señor general Córdova; la izquierda, de los batallones 1.º, 2.º y 3.º y Lejion peruana, bajo el ilustrísimo señor general La-Mar; el centro, de los Granaderos y Húsares de Colombia, con el señor general Miller; y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas, al mando del señor general Lara. Al recorrer los cuerpos, recordando a cada uno sus triunfos, sus glorias, honor y patria, los vivos al Libertador y a la república resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con mas orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles a su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria. Nuestra posición, aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fué empleada solo con fuego de artillería y de los cazadores; a las diez del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla arreglando también las masas, a tiempo que yo estaba revisando la línea de nuestros tiradores. Dí a éstos la orden de reforzar la posición que ocupaba la artillería, y fué ya la señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones Cantabria, Centro, Castro, 1.º Imperial y dos escuadrones de Húsares, con una batería de seis piezas, forzando demasiado su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones Búrgos, Infante, Victoria, Guías y segundo del primer regimiento, apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de la Unión, el de San Carlos, los cuatro de Granaderos de la guardia y las cinco piezas de artillería y si-

tuadas, y en la altura de nuestra izquierda los batallones 1.º y 2.º de Jerona, 2.º Imperial, 1.º del primer regimiento, el de Fernandinos y el escuadron Granaderos de alabarderos del vírei.

Observando que aun las masas del centro no estaban en orden, y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando a un tiempo al Sr. general La-Mar con el batallón Vencedor y sucesivamente con Vargas. Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera necesario, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego: rechazaron y despedazaron con nuestra soberbia caballería fué un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga y todo plegó a su frente.

Entretanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del señor general La-Mar, y se interponían entre éste y el señor general Córdova con dos batallones en masa; pero llegando en oportunaidad Vargas al frente, y ejecutando bizarramente los Húsares de Junin la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. Vencedor y los batallones 1, 2, 3 y Lejion peruana, marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que reuniéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas a la carga, la derrota fué completa y absoluta.

El señor general Córdova, trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca donde se tomó prisionero al vírei Laserna; el señor general La-Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco y el señor general Lara marchando por el centro, aseguraba el éxito. Los cuerpos del señor general Córdova fatigados del ataque tuvieron la orden de retirarse, y fué sucedido por el señor general Lara que debía reunirse en la persecución al señor general La-Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya mas de mil prisioneros; entre ellos, sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra, y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando el general Canterac, comandante en jefe del ejército español, acompañado del general La-Mar, se me presentó a pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la jenerosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fué ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá usted por el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia en este momento en poder del ejército libertador los tenientes generales Laserna y Canterac, los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocastro, Cacho, Acero, Landázuri, Vilij, Pardo y Tur, con 16 coroneles, 67 tenientes coroneles, 484 mayores y oficiales; mas de dos mil prisioneros de tropa, inmensa cantidad de fusiles; todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos poseían. Mil ochocientos cadáveres y setecientos heridos han sido en la batalla de Ayacucho las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de trescientos setenta muertos y seiscientos nueve heridos, entre los primeros el mayor Duxbury de Rifles, el capitán Urquiola de Húsares de Colombia, los tenientes Oliva de Granaderos de Colombia, Colmenares y Ramírez de Rifles, Bonilla de Bogotá, Sevilla de Vencedor, y Prieto y Ramonet de Pichincha; entre los segundos el bravo coronel Silva de Húsares de Colombia, que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su regimiento; el coronel Luján que al fren-

te del batallón Vencedor entró a las filas españolas; el comandante Leon del batallón Caricás, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga; el comandante Blanco del segundo batallón de H. de Junin que se distinguió particularmente, el señor coronel Leal contuso, que a la cabeza de Pichincha no solo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres de Voltijeros y el mayor Sornosa de Bogotá, cuyos batallones conducidos por sus coroneles Guas y Galindo trabajaron con extraordinaria audacia; los capitanes Jiménez, Coquis, Dorronsoro, Brown Jil, Córdova y Ureña; los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otárola y French, los subtenientes Galindo, Chabur, Rodríguez, Malabó, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Parédes de la segunda division de Colombia; los capitanes Landaeza, Troyano, Alcalá, Dorronsoro, Granados y Miro; los tenientes Páza y Ariscum, y el subteniente Sabino de la primera division de Colombia; los tenientes Otárola, Suárez, Horne, Posadas, Miranda y Montoya; los subtenientes Izay Alvarado de la division del Perú; los tenientes coroneles Castillo y Jeraldino y tenientes Moreno y Piedrahita del E. M. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El Batallón Vargas, conducido por el denodado comandante Morán, ha trabajado bizarramente; la Lejion peruana con su coronel Plaza sostuvo con gallardía su reputación; los batallones 2 y 3 del Perú con sus comandantes Gonzáles y Benavides, mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques; los cazadores del número 1.º se singularizaron en la pelea mientras el cuerpo estaba en reserva. Los Húsares de Junin, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial: los Granaderos de Colombia destruyeron en una carga el famoso regimiento de la guardia del vírei. El batallón Rifles no entró en combate: escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los lugares mas urgentes, y su coronel Sanders nos invitaba a vengar la traición con que fué atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse.

Con satisfacción cumplo el agradable deber de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra la serenidad con que el señor general La-Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco y aprovechado el instante de decidir la derrota: la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva a todas partes; y la vijilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es difícil hacer una relación de los que mas han brillado; pero he prevenido al señor general Gamarrá, jefe de estado mayor general, que pase a usted originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Segun los estados tomados al estamir, su fuerza disponible en esta jornada era de nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba cinco mil ochocientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar mas, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fria, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Quzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una estension de 80 leguas y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América, se han firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho, sean una oferta digna de la aceptación del Libertador de Colombia.

Dios guarde a usted.

Antonio José de Sucre.

Al 9 de Diciembre de 1824.

Era el nuevo de diciembre, el sol nacía entre esplendores de tonaje y grana

Y la estrella, al nacer, palidecía De la opresora córta castellana.

El dardo inexorable de la suerte Marcaba en el reloj la hora suprema En que debiera LIBERTAD o MUERTE El pueblo en su pendon llevar por lema.

La esclavitud, la humillación, el duelo, El cúmulo de insultos y de injurias Que injundia la España a nuestro suelo Con despótico mando en tres centurias, Colmó del sufrimiento la medida. El amor pátrio, enardeciendo el pecho, Hizo esclamar: "¡daremos nuestra vida Por aleznar el triunfo del derecho!

Ser libres o morir!" Y ese juramento Solemne, grave, en las pampas se oyó Del célebre Ayacucho. El firmamento Las últimas palabras repitió.

Y el cielo de esa fecha venturosa Desplegando su manto azul de estrellas A la pléyade ilustre y valerosa Presajaba su gloria orar con ellas:

Porque es la gloria; del Martirio herencia Y al desafío la torpe tiranía, Proclamando la justa independencia, Venidos, ¡al ninguno quedaría.

Y la lid se libró. Mas, los tiranos Que al principio vencieron, convertidos En tigres, degollaban inhumanos Con bárbaro furor a los vencidos.

..... Mas, Colombia la misión llenando Y el juramento con valor cumpliendo Vino su vida en holocausto dando, Vino su sangre con amor vertiendo.

Por ella vino a este caro suelo El Jéu de la guerra y la victoria, Como enviado por ella desde el cielo, Vino Bolívar a sellar la gloria.

Y las temidas huestes españolas Se vieron disipar, como la bruma El viento dispuso; como las olas Deshechas los turbiones de la espuma.

De gratitud alcemos nuestro canto En memoria de aquellos lidiadores Y su tálamo oramos con el manto Glorioso, tricolor, laurel y flores.

V.

Un gran día cristiano.

LA VIRGEN! LA VIRGEN MADRE INMACULADA es a nuestros ojos el tipo característico de la exelsa belleza de la epopeya cristiana:

Es la poesía de DIOS!

Y ante esa poesía de infinita beldad, Homero y Virgilio y Lucano; y Dante y Tasso y Milton y Ossian y Camoens; y Ariosto y Chateaubriand y Byron y Fenelon y Voltaire y Ercilla y Saavedra; con toda la maravillosa opulencia de sus jénios creadores, palidecen, y huyen y desaparecen de la faz de los tiempos, como los faros de una noche diáfana y tranquila, ante los rayos victoriosos de un sol sin celajes.

Que toda la inefable poesía de Dios, se encuentra en la creatura encantadora, destinada por EL mismo para ser la urna santa de sus eternas delicias.

PURA mas que la luz, SANTA mas que el arcánjel, BELLA mas que el heroísmo, GRANDE mas que la jenerosidad, AMABLE mas que el bien, DULCE mas que la gloria, CONSOLADORA mas que la esperanza...

Y cómo nó!

Urna del VERO INFINITO; del vencedor de la muerte, del dominador de los siglos; siendo EL CRISTO eso y todo eso,—¿qué no ha debido ser la venturosa MUJER que alimentaría en sus entrañas la carne de ese HOMBRE DIOS y Dios mismo a la vez en la forma humana, destinado desde antes de los tiempos y de los mundos que nos encantan con su belleza y nos aplastan con sus muchedumbres, a triunfar SUCUMBIENDO, por el amor de Dios y por la justicia divina?

Si JESUCRISTO es el Hijo del Dios VIVO; si ese eterno luminar de los Almas es el Dios esperado por las Naciones; adorado por las jeneraciones;—que ha transfigurado la humillación en la dignidad; la afrenta en la gloria; las tinieblas de su muerte en la luz y en la resurrección del mundo; ¿cómo es posible, ni concebible siquiera, que esa espléndida perla no tuviera su sér en una concha de nácar?

Reconocer la Divinidad del Hijo y rechazar la pureza de la Madre!... ¿Es que la luz puede venir de las tinieblas; el perfume del cieno, o la gloria de la infamia?

JESUCRISTO es Dios y su MADRE sería una mujer vulgar? una mujer como todas las mujeres?

¿Una madre como la madre de los miseros mortales?

¿Como las madres de los héroes del vicio, como las madres de los tipos del crimen?.....

Y los hombres que conciben y que dicen que creen estas monstruosas

paradojas,—se atreven a llamarse cristianos y a sostener que adoran en JESUCRISTO DIOS y HOMBRE al verdadero HIJO del ALTISIMO!

Concebible es que en las naturales aberraciones de las jeneraciones del linaje humano, esas aberraciones desciendan hasta el monstruo o se ensalcen hasta el prodigio; pero cuando se trata de un reflejo de Dios Creador de los mundos y de los siglos; del Dios Perfecto, Eterno, sin principio y sin fin; fuente inagotable de vida, de fuerza y de luz; suponer, admitir un absurdo tan contradictorio como ajeno de la infinita majestad del que es la ciencia y el poder por excelencia, no se concibe; ni hai razon para suponerlo, pues no hai fundamento alguno para ello.

Un Dios, y como Dios puro y santo, y en cuanto hombre, el fruto de un ente manchado, es incompatible con la Divinidad; porque ¿cómo sería dable que de una mujer esencialmente manchada, tuviera el sér un hombre esencialmente inmaculado? ¿No tenía ese mismo Jesucristo Hombre y Dios, la maravillosa, la divina misión de limpiar a la humanidad de una mancha originaria?

Y un sér manchado cómo habría de serlo el hijo de una mujer tiznada por la misma sombra que EL CRISTO venía a borrar; ¿podría alcanzar tan elevado fin, cubierto él mismo con la mancha de que debería lavarnos?

¿No es todo esto el monstruo del absurdo? Quien niegue la pureza esencial de la Madre, no puede, no debe admitir la divinidad del HIJO. Pero, nó! nó! LA VIRGEN MARÍA, la urna del amor de Dios a sus hijos, no podía ser sino pura como su Padre; pura como su Hijo; pura como el destino de ese Hijo de sus entrañas.....

Hé ahí nuestra convicción;

Porque creemos que Jesucristo es Dios!

Esta es nuestra fé; y la fuente de cuanto creemos en esa adorable divinidad de JESUCRISTO.

II.

A veces me digo pensando en tus glorias: ¿Tuviera de un ángel la lira y la voz, Oh! si el pecho helado que jime contrito Ardiera inflamado de célico amor!

Oh! si yo tuviera mil lenguas, Señora Bendecir con ellas pudiera a mi Dios Y ensalzara humilde la dicha inefable De Tu INMACULADA, LÍMPIA CONCEPCION.

III.

Mas... nada valgo y nada puedo!...Pasó La hora de la partida: Y a una mar, ¡yo no sé si embravecida, O bonancible!, con desdén se entregó El que en tu amor y protección fiado, Léjos de sus hogares

En apartados mares, Te vé lucir "cual matutina estrella." Oh! ¡Virgen sacrosanta De las hijas de Adán la Hija mas bella! Quién besará tu planta!

Y, quién pudiera, al espirar, decirte: Madre de Dios! también mi Madre eres Mi llanto enjuga, el corazón recibe, Deja que te ame y que te llame mía, Pues quien te sabe amar es el que vive, Y vivo y vivirá perpetuamente;

Que si un laurel caduco se marchita Del orbe en las ruinas, Nunca jamás el lauro refulgente Que tus manos divinas Han de ceñir a mi abatida frente.

V.



LA BATALLA DE AYACUCHO.

Saludamos el día de mañana 9 de diciembre con el júbilo producido por el recuerdo de las grandes acciones, que, de tiempo en tiempo, han sabido agitar la sociedad, y que conmueven las fibras del corazón extasiado, al contemplar cuánto puede el hombre que aciertó a reconquistar sus fueros invocando el mágico nombre de la democracia.

Y aun cuando apenas habrá día en el año que no sea para el Americano el aniversario de algún hecho que le enorgullezca, y que pasó durante los quince años de su oroneto sacrificio, la batalla de Ayacucho es uno de esos faustos sucesos que deben pasar de jeneracion en jeneracion, para inmortalizar al jénero que doblegó la cerviz del orgulloso opresor.

Las Efemérides Republicanas son tan ricas en la heróica guerra de la Independencia, como rica es la naturaleza virgen de la América, envidiada por el curioso viajero y por el ávido especulador. Pero hai una página brillante que recapitula en sí la perseverancia del Americano en prodigar su reposo, sus intereses y su sangre por afianzar la personalidad política y social reivindicadas, que le usurparan sus conquistadores con loca presunción. Esa página es la de la batalla de Ayacucho.

Si el día 9 de diciembre de 1825 en los campos de Tumusla, y Rodil entregó la fortaleza del Callao, vino a terminar la guerra, para que las nuevas nacionalidades comenzaran a organizarse en Repúblicas independientes bajo el gobierno democrático representativo.

Con los tres hechos últimos de la gran Epopeya americana, la batalla de Ayacucho, la de Tumusla y toma del Callao, terminó para siempre el poder español en sus colonias, y este grato recuerdo nos obliga a saludar con todo nuestro entusiasmo el aniversario de la batalla de Ayacucho, como que es la gloria imperecedera de los ejércitos unidos en el peligro común, para triunfar del despotismo que por tres centurias se enseñoreó del continente Sud-Americano.

Salud, pues, a la espléndida victoria de Ayacucho, y a los héroes que se distinguieron por su valor, disciplina, pericia militar, y por sus convicciones de republicanismo, por cuyo triunfo se sacrificaron tantas víctimas, y se admiraron hazañas propias de la edad heroica.

Que el recuerdo del 9 de diciembre no se estinga jamás en la mente de los pueblos libres, que tuvieron participación en tan brillante jornada.

La clausura de la Asamblea, verificada el 25 del pasado, dejó burladas las mas de las esperanzas que abrigaban los pueblos, de que en el presente período legislativo se atenderían a las exigencias si quiera las mas premiosas; de modo que, si no hemos quedado como antes, al menos mui poco existe de aquello que puede ser incorporado en nuestro Derecho Administrativo, como mui bien lo significa el discurso de clausura pronunciado por el Señor Presidente de la República.

Aun cuando las sesiones parlamentarias estaban destinadas a los trabajos ordinarios, ya hemos visto que ellas se convirtieron en un centro de operaciones políticas mas o menos exajeradas, al único objeto de dar pábulo a las pasiones de un insensato partidismo, puesto en juego con menoscabo de la atencion demandada por los intereses nacionales.

Llevadas al seno de la Cámara las cuestiones de personalidad, ellas dieron el aspecto remarcable que debían guardar los trabajos legislativos hasta en los últimos días, como se descubre por la preferencia acordada a los negocios de un orden mui subalterno, con tal de que sean políticos, aplazando para la última hora la materia que precisamente constituye el alma del Parlamento ordinario, la confeccion del Presupuesto.

Y aunque a hora postrera quiso dedicarse la Asamblea a ese asunto, bien se vé que se habría resentido de inconculso y precipitado; tanto mas que proporcionaba la última evolución de hostilidad contra el Poder, programa único y preconcebido de algunas minorías intransijentes del Parlamento.

Por lo mismo, ha sido mas prudente refrendar el Presupuesto del bienio pasado, aunque incompleto, que formar otro nuevo con la festinacion con que se votaron varias leyes en los últimos momentos próximos a la clausura, con dispensacion de trámites, único procedimiento capaz de reparar el tiempo necesario dado a las elucubraciones del

legislador, para que la lei sea bien sancionada.

Y si para nuestro juicio la falta de un Senado en el sistema parlamentario de la República produce el pernicioso efecto de ser las leyes poco meditadas, la fórmula de la dispensacion de trámites ha establecido la dictadura legislativa. Y sin embargo nuestros Diputados, despues de perder las tres cuartas partes de su tiempo en la política partidista, quieren recuperarlo dispensándose del sistema de lecturas y publicacion por la prensa, por las que deben pasar los proyectos de lei.

De ahí viene lo inconculso e instable de nuestras leyes.

Una prueba de ello iba a ser el proyecto de Presupuesto de la Comision de Hacienda, justamente reprochada por todos, al haber querido imponer sus caprichos y mezquindades, por la sorpresa quizá; desde que ni el Gabinete había podido estudiar por falta de los trámites ordinarios el referido proyecto.

Festacion reprensible que no encuentra disculpa ante un proceder discreto y prudente, que debe ser la guía de una Representacion nacional.

Mas, dejemos que el tiempo venga a corregir, a costa de lamentables enseñanzas, los hábitos inconvenientes del procedimiento de la Cámara, para que llegue a recobrar su prestigio amortiguado por una tática, harto bien reprobada, el día que se presente en actitud mas nacional.

Y no concluiremos estas ligeras consideraciones sin analizar los principales conceptos del discurso del Señor Presidente de la República al clausurar la Asamblea ordinaria.

En estos últimos tiempos los utopistas nos han hablado de las teorías de la libertad, como si recién estuviéramos en via de establecerla. Pero ninguno ha investigado los principios que sirven de cortapisa a la licencia.

Hé ahí una política singular que se ha traducido a la práctica por el Parlamento, a quien el discurso presidencial le dirige una justísima alusion, al recordar que al Jefe Supremo del Estado se le ha querido mirar como un mero primer Ministro, sujeto a las eventualidades parlamentarias; dependiente, en el ejercicio de su accion, sobre el orden público, a la opinion de la Cámara, para no estrellar el régimen político en los conflictos de la anarquía o de un golpe de Estado.

Así, pues, en la República no hai Jefe Supremo que presente el Estado, sino omnimoda parlamentaria, a cuya voluntad debe estar modelada la conducta del Majistrado Presidente, amovible como cualquier miembro de un Gabinete.

Raro sistema de Gobierno implantado por las ideas radicales, preocupadas de las garantías de la libertad, sin las del orden, sin las del principio de autoridad.

Todos los que han hablado de los derechos políticos, de los derechos y fueros individuales y del Municipio, han traído a consideracion pueblos avanzados en las teorías del Gobierno bajo de una amplia libertad, sin prestar atencion a que descuidaron las garantías del orden fundadas en el principio de autoridad.

La Inglaterra, por ejemplo, ha sido el modelo obligado de los radicales en cuanto a las garantías de la libertad; pero para esos mismos la Inglaterra

no es el modelo de los principios del orden y de la autoridad; porque han olvidado que, si el pueblo goza de sus derechos en toda su amplitud, el soberano, el jefe del poder Ejecutivo, merece un respeto semi-divino, una autoridad incontrovertible, garantida por las tradiciones políticas que son la relijion de los ingleses.

Y si nuestros utopistas fueran consecuentes en la adopcion sin reserva del derecho público inglés, no se habrían contraído a desnudar de sus privilegios al Jefe del Estado, para ponerlo en la condicion de un simple primer Ministro.

Seamos consecuentes, seamos lógicos con nuestros principios, si tenemos la buena voluntad de conducir al país por el sendero del acierto.

Meditemos en el discurso del austero republicano Señor Frias para abstenernos de mas exajeraciones.

La Redaccion.

SECCION OFICIAL.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se declaran puertos de Bolivia en la costa del Titicaca los siguientes: Copacabana, Aigachi, Guarina, Haata, Achacachi, Ancoraimas, Carabuco, Escoma y Huachico.

2.º Se vota la cantidad de doce mil bolivianos, para la construccion de muelles, debiendo distribuirse proporcionalmente entre los cantones indicados en el artículo 1.º

3.º Se autoriza al Ejecutivo para que, previo informe de los ingenieros departamental y municipal, el parecer de los capitales de los vapores que surcan el Titicaca, y demás datos precisos, señale por puerto principal de comunicacion, entre la ciudad de La Paz y sus Provincias, con el Perú, el punto que resultare mas ventajoso, consultando para ello las comodidades del lugar, la menor distancia posible a aquella ciudad, y la practicabilidad de una via carretera o férrea.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 20 de Noviembre de 1874—Lugar del Sello—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Lugar del gran Sello del Estado—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Los depósitos de guano descubiertos y por descubrirse en el Litoral Boliviano, no se hallan comprendidos en el Supremo Decreto de 31 de Diciembre de 1872, y como todos los bienes nacionales, continuarán, como hasta aquí, bajo la inmediata vijilancia y administracion del Gobierno.

2.º Se permite el cateo y exploracion en la costa boliviana, al Norte del paralelo 23, para el descubrimiento de nuevos depósitos de guano; adjudicándose al descubridor la tercera parte.

No se comprenden en las disposiciones de esta lei los depósitos conocidos.

3.º La explotacion y venta de los guanos que se descubran, se hará en pública subasta, dándose la preferencia al descubridor en igualdad de circunstancias.

4.º El Ejecutivo reglamentará la presente lei.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 18 de Noviembre de 1874—Lugar del Sello—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Lugar del gran Sello del Estado—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo único. El Consejo de Estado continuará con la calificación y clasificación de la deuda interna hasta el 31 de Diciembre de 1876, conforme a los decretos supremos de 1.º de Enero y 24 de Abril de 1872.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 20 de Noviembre de 1874—Lugar del Sello—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Lugar del gran Sello del Estado—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo único. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que publique como Lei Nacional el Proyecto de Código de Minas presentado por el Consejo de Estado, previa revision de dicho Consejo e informe afirmativo de la Corte Suprema.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Lugar del Sello—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Lugar del gran Sello del Estado—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º La Provincia de Chayanta continuará, como hasta aquí, dividida en dos Secciones compuestas del modo siguiente:

La 1.ª Seccion constará de los cantones Sacaca, Chayanta, Aimaya, Panacachi, Pocoata, Aullagas, Chirapata, Chayala, Guicoama, Pitatoro, Moromoro, Oñori, Maraca, Surumi y Macha, siendo su capital Pocoata.

La 2.ª Seccion constará de los cantones Toracari, Ayo, San Pedro, Taro-toro, Carasi, Mucuni y Mosari, continuando la capital en San Pedro.

Art. 2.º Las dos Secciones se regirán por las mismas autoridades que al presente, excepto en la 1.ª, donde se crea un nuevo Juez Instructor, que residirá en el pueblo de Chayanta.

Art. 3.º La Junta Municipal de la 1.ª Seccion, que se renovará por completo, se instalará el 1.º de Enero en la capital Pocoata.

Art. 4.º Se vota la suma de mil quinientos bolivianos, además de los mui adjudicados por el Gobierno, para la construccion de una cárcel y demás oficinas públicas en el pueblo de Pocoata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se aprueba el Decreto de 4 de Enero de 1872, por el que se dividió en dos la antigua Provincia de Cliza.

Art. 2.º Para el mejor servicio Judicial, Administrativo y Municipal, se anexa el canton de Tolata a la Provincia de Tarata, y el de Vácas a la de Punata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º La Provincia de Yungas, que actualmente consta de dos Secciones Judiciales y Municipales, queda dividida en tres en la forma siguiente:

2.º La primera Seccion se compondrá de la Villa de la Libertad y los cantones Ocoyaya, Chiroa, Chupe, Yanacachi y el anexo Millugunya.

3.º La segunda Seccion, conseruá sus límites administrativos con esclusión de Millugunya.

4.º La tercera Seccion constará de la Villa de Lanza, y los cantones Laza, Lambate y Taca.

5.º La Villa de Lanza será la capital de la tercera Seccion, donde residirá el Juez Instructor, Agente Fiscal, Actuario del Juzgado y la tercera Junta Municipal.

6.º Se crea un Juez Instructor, un Agente Fiscal, un Actuario y Notario, para la tercera Seccion.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Quedan nombrados Vocales propietarios del Consejo de Estado por haber reunido la mayoría de sufragios que designa la Constitucion, los Señores Agustín Aspiazú, Serapio Reyes Ortiz, Rafael Peña, Antonio Quijarro, y suplentes los Señores Pablo Barrientos, Belisario Boeto y Macedonio D. Medina.

Art. 2.º Queda igualmente nombrado Presidente de dicha Corporacion el Dr. Serapio Reyes Ortiz.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Jorge Delgadillo y Belisario Boeto—Diputados Secretarios.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se aumenta con dos reales mas, el impuesto que se paga por cada cabeza de ganado extraído de la Provincia de Vallegrande para el interior de la República.

2.º El producto de este aumento, que se sacará a licitacion, se destina esclusivamente para la construccion y sostenimiento de un Hospital en la capital de dicha Provincia. Para el efecto se depositará en el Tesoro de la Junta Municipal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La 2.ª Seccion constará de los cantones Toracari, Ayo, San Pedro, Taro-toro, Carasi, Mucuni y Mosari, continuando la capital en San Pedro.

Art. 2.º Las dos Secciones se regirán por las mismas autoridades que al presente, excepto en la 1.ª, donde se crea un nuevo Juez Instructor, que residirá en el pueblo de Chayanta.

Art. 3.º La Junta Municipal de la 1.ª Seccion, que se renovará por completo, se instalará el 1.º de Enero en la capital Pocoata.

Art. 4.º Se vota la suma de mil quinientos bolivianos, además de los mui adjudicados por el Gobierno, para la construccion de una cárcel y demás oficinas públicas en el pueblo de Pocoata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se aprueba el Decreto de 4 de Enero de 1872, por el que se dividió en dos la antigua Provincia de Cliza.

Art. 2.º Para el mejor servicio Judicial, Administrativo y Municipal, se anexa el canton de Tolata a la Provincia de Tarata, y el de Vácas a la de Punata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 24 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º La Provincia de Yungas, que actualmente consta de dos Secciones Judiciales y Municipales, queda dividida en tres en la forma siguiente:

2.º La primera Seccion se compondrá de la Villa de la Libertad y los cantones Ocoyaya, Chiroa, Chupe, Yanacachi y el anexo Millugunya.

3.º La segunda Seccion, conseruá sus límites administrativos con esclusión de Millugunya.

4.º La tercera Seccion constará de la Villa de Lanza, y los cantones Laza, Lambate y Taca.

5.º La Villa de Lanza será la capital de la tercera Seccion, donde residirá el Juez Instructor, Agente Fiscal, Actuario del Juzgado y la tercera Junta Municipal.

6.º Se crea un Juez Instructor, un Agente Fiscal, un Actuario y Notario, para la tercera Seccion.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Quedan nombrados Vocales propietarios del Consejo de Estado por haber reunido la mayoría de sufragios que designa la Constitucion, los Señores Agustín Aspiazú, Serapio Reyes Ortiz, Rafael Peña, Antonio Quijarro, y suplentes los Señores Pablo Barrientos, Belisario Boeto y Macedonio D. Medina.

Art. 2.º Queda igualmente nombrado Presidente de dicha Corporacion el Dr. Serapio Reyes Ortiz.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Jorge Delgadillo y Belisario Boeto—Diputados Secretarios.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se aumenta con dos reales mas, el impuesto que se paga por cada cabeza de ganado extraído de la Provincia de Vallegrande para el interior de la República.

2.º El producto de este aumento, que se sacará a licitacion, se destina esclusivamente para la construccion y sostenimiento de un Hospital en la capital de dicha Provincia. Para el efecto se depositará en el Tesoro de la Junta Municipal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

La Asamblea Nacional—Decreto.

Artículo 1.º Se aumenta con dos reales mas, el impuesto que se paga por cada cabeza de ganado extraído de la Provincia de Vallegrande para el interior de la República.

2.º El producto de este aumento, que se sacará a licitacion, se destina esclusivamente para la construccion y sostenimiento de un Hospital en la capital de dicha Provincia. Para el efecto se depositará en el Tesoro de la Junta Municipal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento—Sala de Sesiones en Sucre, a 21 de Noviembre de 1874—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Hacienda—Pantaleon Dalence.

en Sucre a 21 de Noviembre de 1874—Lugar del Sello—Serapio Reyes Ortiz—Presidente.—Belisario Boeto—Diputado Secretario.—Jorge Delgadillo—Diputado Secretario.—Casa de Gobierno—Sucre, Noviembre 25 de 1874—Ejecútese—Tomás Frias—El Ministro de Gobierno—Mariano Baptista.

Ministerio de Hacienda e Industria.—Sucre, Noviembre 19 de 1874.—Número 101.—Señor Fiscal de Partido del 2.º Tribunal de Cochabamba.

Señor.

El Gobierno cuando encarga a un Fiscal la jerencia de negocios de hacienda contentiosos, salva por completo las convicciones de su encargado. No desea ni puede coartar la libertad con que debe manifestar su opinion. Lo que ha desaprobado y desaproba, porque es opuesto al deber y repugante aun al buen sentido, es que su agente aceptado la confianza que se le hace, aceptacion que supone necesariamente la conformidad de ideas y opiniones, obre en sentido inverso, y ataque en vez de apoyar, y que defienda al adversario, contrariando sus instrucciones a pretexto de salvar su conciencia. El Fiscal salva su conciencia obrando como U. ha obrado, es decir, manifestando al Gobierno de autemano sus convicciones, para que encargue la jerencia a otro funcionario.

Animado de estos sentimientos el Presidente de la República, a quien ha dado lectura de su oficio de 12 del presente, aprueba el procedimiento de U. y acepta la manifestacion que dirige para ser remplazado en la jerencia que se le encomendó en la cuestion pendiente con el Sr. P. López Gama. Tambien me encarga no transmitir al Ministerio de Justicia la parte relativa a la renuncia, dándole a comprender que en éste, como en otros casos, solo desea la franqueza y la lealtad del funcionario, a quien por cierto no impone la alternativa de admitir la jerencia o de renunciar el cargo.

Habiéndose comunicado a U. en 12 del presente la instrucion para suspender todo requerimiento ante la Corte, por haberse remitido a la Asamblea el incidente ocurrido, así como la principal del contrato, se limitará U. por ahora, a cumplir dicha instrucion que es de suponer se ha transmitido a la Corte, luego que cese su vacacion. Dios guarde a U.—Frias.—Pantaleon Dalence.

Correspondencia para "La Reforma."

Collquechaca, Noviembre 28 de 1874.

No dudo, Sr. Editor, que U. se prestará gustoso a registrar en las columnas de su acreditado periódico, esta mi nueva correspondencia, en la cual verá U. representado el cuadro de las necesidades de esta pequeña localidad y sus adyacentes así como las ocurrencias que por acá tuviesen lugar.

La nueva capital de la Provincia.

El correo del Sud nos ha traído la plausible noticia, de que la Asamblea acaba de dar la lei, reconociendo a Pocoata como la capital de esta Provincia. La traslacion de la capital a este pueblo, era ya una necesidad sentida y reclamada; de hoy en adelante tomaremos con nuestras propias manos sus benéficos resultados.

Se ha creado por esta misma lei, un Juzgado de Instruccion y una Agencia Fiscal en el canton de Chayanta, con esta medida han quedado salvados todos los inconvenientes.

Sub-prefectura.—Hace mas de un mes que la desempeña el Fiscal de este Partido, y continuará en este puesto hasta que el nombrado se restituya a esta Provincia. Sainete mas gracioso jamás habíamos visto representarse.

¿Cuáles funciones serán legales, las que emanen de la Fiscalía o de la Sub-prefectura? Ignoramos.

Municipalidad.—El 1.º de Enero del año entrante se instalará la que salga nombrada para este pueblo. Nos halaga la esperanza de que el personal que la represente, será selecto. Hombres de patriotismo para estos puestos son los que necesitamos. No queremos que nos maten de hambre los corregidores.

Acusacion.—No sabemos qué albur habrá corrido, la que interpuso D. Juan Pablo Espinosa contra el Fiscal de este Partido. Los puntos sobre que estriba son los siguientes: abusos de autoridad, incontinencia, embriaguez habitual, malos tratamientos a los subalternos, prisiones arbitrarias. Sentimos que en una administracion legal, existan funcionarios que amengüen con sus abusos, la honra de un gobierno tan sumiso a la Constitucion.

Las estacas del Fisco en el mineral de Aullagas.—Deploramos el que se le haya metido a la cabeza al Fiscal, el solicitar la posesion de las terceras estacas en todas las vetas cortadas por el socavon San Bartolomé. Seguramente ha creído este funcionario que todas las vetas se hallan en las mismas condiciones; si tal cosa sucede, sería el Fiscal el hombre que obrase, inspirado del capricho y de la ineptia. Recordad, Sr. Fiscal, que mas de una vez nos habeis dicho, que el gobierno os escogió como al mas apropiado, para dar solu-



ción a las difíciles cuestiones de Aulagas.

Meditad bien vuestros actos y no obreis con la pasión o los malos consejos. Leed la Orden Suprema de 4 de Diciembre del 73.

Un abuso.—Hemos sabido que el Fiscal se ha hecho el absoluto en Picoana, ordena desaharar puertas, romper candados, amenaza con su influencia ministerial, todo sin forma ni figura de juicio. En días pasados ha hecho botar a la calle las petacas que se encontraban en una habitación, de la cual se afianzó para su alojamiento, sin que antes mediase contrato de arrendamiento con el propietario de ella. Sabemos también que al propietario de dicha casa lo han acusado y hoy el ministerio público se muestra muy solícito, por terminar esta sumaria, habiendo mediado para dicha acusación motivos nada decorosos a este funcionario, al paso que otros asuntos duermen el sueño eterno. O el ministerio público ejercita su acción a nombre de la ley, o lo mueve a ello el rencor o la venganza.

Mensuras.—Han terminado hace el espacio de un mes. El Sr. Minchin Ingeniero del Estado, todo el tiempo que duraron sus operaciones científicas estuvo inaccesible. Sus conocimientos lo ponen a cubierto de cualquier censura pública.

La casa Arteché.—Hoy se hallan sus trabajos mineralógicos, en buen estado, según vemos, sus gastos se han sistematizado, y el servicio de sus empleados se ha reducido al número competente. Con esta mejora volverá la boyta del año 69 y 72.

El resto del día ha ocupado la sesión secreta pedida por la Comisión de Industria, con asistencia del Ministro del ramo.

Sesión nocturna.—Se ha dictado la ley que permite la implantación de un ferrocarril o mas, desde Cobija a cualquier punto de la República, excepto Caracoles; las propuestas serán dirigidas al Ejecutivo, quien se ajustará a las disposiciones de la ley de 15 de Noviembre del 73.

El Gobierno ha quedado también autorizado para practicar la amortización y conversión de la feble, tomando en cuenta el dictamen o pareceres de la Comisión de Hacienda;

El Dr. Félix Reyes Ortiz.—Este distinguido literato y hábil publicista ha interrumpido sus ocupaciones, con motivo de un ataque reumático que le postró en cama. Hoy se halla en mejoría.

Los hombres que como el Dr. Reyes Ortiz se consagran al estudio y a la meditación, son los verdaderos bienhechores a la humanidad. El presente recoge mucho del hombre sabio y el porvenir cifra su esperanza en el que con sus largas veladas anda en pos de la razón y de la verdad.

El Gobierno.—Acabamos de saber que pronto se encontrará en esta ciudad el Sr. Presidente Frías y su Gabinete. Sus amigos los esperan con ansia para darles muestra de adhesión y respeto.

Batallón 1.º—El 3 del entrante sale de Sucre por esta vía. Todos los preparativos están dispuestos.

Concluyo mi correspondencia rogándole perdona todas las faltas que tuviera, pues en este pueblo el espíritu ni un solo momento puede estar tranquilo. La incomodidad de las habitaciones hace que todos estén en la berlina.

GOLIAT.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de La Reforma.

Oruro, Noviembre 30 de 1874.

En una publicación que el Dr. José Manuel Delgado ha hecho en esta Capital, en papel suelto con fecha 20 del corriente, en defensa suya, por los ataques que se le han dirigido en la crónica del periódico "Constitución o Muerte," hemos leído un acápite de mucha significación, que por interés del público, deseamos su nueva publicación en las columnas de su ilustrado periódico, a ver si llega al conocimiento del Supremo Gobierno, para lo que pueda importarse, y mi especialmente al del Ministerio Público, a fin de que los delitos de mas fama que se denuncian por la prensa, no queden impunes, y que la acción pública, no sea ilusoria como la que se lamenta en la actualidad.—Copiamos el referido acápite:

"Asegura también el anónimo cronista, que ha retardación de justicia, como cierta es la fuga de un bicho de la cárcel en día claro. Triste y lamentable es la ignorancia de éste que confunde las funciones del carcelero, único responsable de la guarda de los presos, con las del Juez, cuando todos sabemos que éste último nada tiene que hacer con aquellos; pues que a tener que ver algo, es un otro bicho de marca mayor, sujeto a mandamiento de prisión y cuyo proceso existe en la Corte, por un gravísimo delito que merece pena capital, como lo está arrellenado en su sillón, con mucho cinismo." Esto es alarmante, Sr. Editor. ¡Un otro bicho de marca mayor, que su delito merece pena capital, y que está libre arrellenado en su sillón, con cinismo, es demasiado! Es ya intolerable!—Esto hace presumir que en Oruro se castiga a los delincuentes que no tienen afiducia, cohe-

sion o simpatías con la Magistratura; y se tolera a los que participan de ciertas propiedades particulares que por su adherencia especial a aquella idea abstracta, se identifican con ella, mas tarde..... o mas temprano.....

Hai otra mas: "y cuyo proceso existe en la Corte." Y..... ¿qué hace la Corte con ese proceso que no le da curso? ¿Por qué esa negligencia tan reprensible?—Contra el infeliz Videla y cómplices, se expidió como un relámpago: dió su auto de acusación, luego, [y así debía ser] y ya hoy se encuentra en la región del olvido;..... y un otro bicho de marca mayor, nada libre y está arrellenado en su sillón con cinismo..... ¡Maldición! ¿Quién es pues este bicho que ha impuesto silencio a los tribunales y ha magnetizado al Ministerio Público.....? Es preciso conocerlo para huir de él, como de una peste mortífera, como de una bestia feroz.

Si el delito, como dice el Dr. Delgado, merece pena capital, es claro que el "Bicho de Sillon," es asesino, parricida o traidor a la Patria; únicos casos en que en la actualidad puede aplicarse la pena de muerte.—Y, ¿qué cosa es un "bicho?"

Bicho.—Este nombre tiene una vasta significación.—No solo define en su sentido figurado, la condición o carácter del ente sensible, sino que, se refiere hasta a la parte física del hombre, la que, casi generalmente, está en relación con la índole e instintos vulgares de aquél.—Ser desgraciado a quien la naturaleza le ha negado las cualidades que distinguen a otros seres dotados de ideas sublimes, de conciencia recta, de honor, de moralidad, en fin, de virtudes que hacen su propia estimación en la sociedad.

Este nombre genérico a todas las sabandijas repugnantes, y de pequeña proporción, es, en su sentido figurado, la persona mal conformada, mal organizada, ridícula, extravagante, ruin, infame; y en su sentido familiar todo lo que se quiera decir de un bribón.

Una persona a quien se la da el epíteto de *bicho de marca mayor*, debe ser el tipo de la maldad, de la criminalidad mas refinada, el tipo de todos los defectos físicos y morales, que concitan la odiosidad de las gentes honradas. Bicho de Sillon..... bicho de marca mayor..... en grado superlativo: malvado sobresaliente a todos los de esta carda, que son la pesadilla de la sociedad.

Bien se conoce que el Sr. cronista de la "Constitución o Muerte," ha tenido razón para dar este nombre de bicho, a aquel malhechor que fugó de esta cárcel en día claro; un famoso criminal de uña y puñal; y el Sr. Delgado a su vez, llama, "un otro bicho de marca mayor," al personaje que tenemos en Oruro "arrellenado en su sillón," que merece pena capital por gravísimo delito.—Es muy probable que el Dr. Delgado conozca mucho..... a un hombre de sillón, que haya escudriñado los pliegues mas secretos de la conciencia de este famoso protagonista del orin, cuando le ha dado el calificativo de "bicho de marca mayor."..... Lo ha encorralado en una sola espresion tan elocuente, tan laconica, tan significativa, tan especial, tan satírica. "Bicho de marca mayor." ¡Qué idea tan sublime!—Pero, otra vez mas, ¿quién es este bicho de sillón.....?

A nuestros lectores dejamos la tarea de hacer los comentarios que convenga, y de hacer también el simil de la personalidad relativa..... De U. atento servidor.

D. A. Focs.

CRONICA EXTRANJERA.

CARTAS EUROPEAS.

Londres 1.º de octubre de 1874.

Sumario.—Los congresos internacionales.—Progresos cumplidos.—Las resoluciones del Congreso de la paz de Ginebra.—El Congreso de viejos católicos de Friburgo.—La conversión al catolicismo de un lord inglés.—La propaganda católica en Inglaterra.—Otra ella significa en realidad otra cosa de lo que parece.—El Congreso de la Internacional.—La sociedad futura según una memoria de M. Paepe.

No puede ponerse en duda que el mundo marcha, apesar de lo que dicen en contrario los heréticos modernos. Prueba de ello es entre otros—la multiplicidad de parlamentos extra-oficiales que para discutir materias de interés general políticas, económicas, científicas y religiosas, han tenido sesiones solemnes durante las últimas semanas.

Si tanto y sobre tanto se discute, es seguramente por que mucho se piensa y los gobiernos, mejor inspirados que en otros tiempos, han concluido por dar carta de naturaleza al libre examen.

La verdad tiene, pues, cómo abrirse camino en todas direcciones; y eso solamente representa ya un progreso de primer orden.

El análisis—siquiera parcial y brevisimo—de lo ocurrido en alguno de los debates a que aludo, hace fielmente comprender que el progreso es aun mas profundo; esto es, que la libertad de discusión internacional—por que se trata desde luego de parlamentos internacionales—que esa libertad de discusión ha producido ya algunos frutos importantes.

Hoy aquí en efecto dos de las principales series de resoluciones acordadas por el Congreso de La Paz que se reunió en Ginebra:

La paz no podrá ser asegurada sino por el equilibrio de las nacionalidades y el establecimiento de los Estados Unidos de Europa.

La existencia de los Estados Unidos supone como hecho preliminar la indepen-

dencia o autonomía nacional que a su turno reposa en la autonomía de la persona humana, la cual es el objeto y el fundamento de todo derecho.

Toda nación, sea grande o pequeña, es admitida a formar parte de los Estados Unidos de Europa con tal que tenga a su cabeza un gobierno nacional independiente de potencias extranjeras y la íntegra posesión de su territorio.

Los Estados Unidos de Europa, deberán ser considerados constituidos siempre que llegue a realizarse la federación de tres estados por lo menos y bajo el supuesto de que ellos ofrezcan suficiente fuerza de resistencia. La Unión será siempre accesible a los demás estados que declaren aceptar sus principios.

El objeto inmediato de la Unión europea es el mantenimiento de la paz y de la buena armonía entre las naciones confederadas por la práctica del arbitramento y la proclamación de un código internacional de derechos de jentes.

Las naciones de Europa al unirse para formar una sociedad verdaderamente humana y civilizada, declaran por el mismo hecho de incorporarse en la Unión que renuncian al derecho de conquista, reconociendo que los derechos de las poblaciones conquistadas o anexadas por la violencia, son imprescriptibles.

En la segunda serie de resoluciones se encuentran proclamados los principios que siguen:

1.º Los pueblos son iguales entre sí, cualesquiera que sean su superficie territorial y población.

2.º Los pueblos se pertenecen a sí mismos. Ellos son responsables entre sí tanto de sus propios actos, como de los actos de los ciudadanos que los forman y de los de sus gobiernos.

3.º El derecho de los pueblos a pertenecerse y gobernarse es inalienable e imprescriptible.

4.º Ningun individuo, ni gobierno, ni pueblo, pueden legítimamente, bajo ningun pretexto, disponer de otro pueblo por anexión o conquista, ni de cualquier otro modo.

5.º Cuatro condiciones son indispensables para la validez de toda convención o tratado entre pueblos, a saber:

I. La capacidad de contratar en una y otra parte.

II. El libre consentimiento de ambos.

III. Un objeto cierto que forme la materia del compromiso.

IV. Una causa lícita, esto es, uno que no hiera el orden público ni las buenas costumbres.

6.º Es nula por oposición al orden público y a las buenas costumbres, toda cláusula, convención o tratado que tenga por objeto:

I. Atacar la autonomía de uno o muchos pueblos o individuos.

II. Hacer guerra ofensiva.

III. La conquista total o parcial de un territorio ocupado.

IV. La invasión, ocupación, anexación, desmembramiento, cesión o adquisición—bajo ninguna forma o título—de la totalidad o parte del territorio ocupado por un pueblo o fracción del pueblo, o por una población cualquiera, sin el previo consentimiento de sus habitantes.

7.º Todo pueblo invadido, para rechazar la invasión, tiene el derecho de usar de todos los recursos de su territorio y de todas las fuerzas colectivas e individuales de sus habitantes. Este derecho no se halla subordinado en su ejercicio a ninguna condición que sea de signo exterior, o ya sea de organización militar.

8.º La guerra se vuelve culpable desde el momento que se convierte de defensiva a ofensiva para entrar en la vía ilícita de la invasión y la conquista.

Estas resoluciones carecen, es verdad, de lo que se llama sanción comunitaria; porque ellas no emanan de los representantes autorizados de uno o mas gobiernos; pero sería error, y grande, suponer que, a causa de eso se encuentran privadas de significación.

Todas las propagandas humanitarias se han hecho de esta o de una semejante manera (la de la abolición de la esclavitud por ejemplo) y al cabo han triunfado.

Además de que los Estados Unidos de Europa existen ya hoy en cierto límite virtualmente constituidos bajo el punto de vista de los intereses económicos. Para persuadirse de ello basta simplemente echar una ojeada hacia las listas de valores que se cotizan en las diferentes bolsas europeas, pues esas listas indican bien que en la circulación fiduciaria de cada país se encuentran mas o menos seriamente comprometidos los capitales de los otros países.

En la bolsa de París y Londres por ejemplo, se cotizan:

Títulos rusos;
Títulos austriacos;
Títulos españoles;
Títulos turcos;
Títulos italianos, etc., etc.

Y no solamente los que representan entidades nacionales, sino tambien muchas entidades por empresas y compañías particulares.

En el alza y la baja de esa multiplicidad de fondos en determinada plaza no es uno por tanto, sino muchos países al mismo tiempo los que sienten el beneficio o la pérdida consiguientes.

Y agregaré a lo dicho que el recurso pacífico del arbitramento ha salido ya mas de una vez, durante los años últimos, del dominio de las teorías filantrópicas para entrar en el de la feconda práctica.

Haré notar, en fin, que entre los miembros del Congreso a que me refiero hai hombres notables (y algunos miembros oficiales) de varias naciones europeas, sin exceptuar Alemania.

Este último pueblo continúa, por otra parte, siendo el centro de otro movimiento no menos liberal y trascendente.

Quiero hablar, puesto que de congresos internacionales me ocupé, del de los "viejos católicos" que acaba de deliberar en Friburgo.

La independencia de los territorios no vale mas, bajo ningún respecto, que la independencia de los espíritus, o, mejor dicho, de las conciencias.

La restauración del catolicismo primitivo es sin duda un paso en esa vía. "No se trata de cambiar de religión—dijeron acier-

to el presidente del congreso—sino, por el contrario, de establecer una vida religiosa, seria y nacional."

En un discurso del obispo M. Reinkens se encuentran las apreciaciones, dignas de mención especial, que van a leerse:

"¿Con qué derecho nombra el Papa obispos en *partibus* y hasta obispos para ciudades que han dado de existir desde hace ya algunos siglos?"

Cada vez que los Papas han hecho uso de su omnipotencia han resultado numerosos desastres públicos.

Los reformadores del siglo XV se limitaron a un cambio de autoridad, porque ellos nunca negaron la tesis de que la iglesia cristiana es la sola que procura la entrada al Cielo, aunque los evangelios no dicen esto formalmente. Ellos se limitan a afirmar que la iglesia será venturosa.

El orador concluyó estableciendo este gran principio:

"Allí donde el amor del prójimo no existe, toda ceremonia exterior no pasa de ficción o hipocresía."

El discurso del reverendo prelado fué calurosamente aplaudido.

El presidente cerró la sesión con las palabras que siguen:

"Nuestra obra es una obra de hecho y no de teoría. Queremos restablecer la iglesia romana en su verdadero sentido, del que ha sido desviado por los jesuitas. Nada de protestas, ni de negociaciones. Caminando rectamente llegaremos al objeto de nuestros esfuerzos."

Las cuestiones relativas a reforma y organización eclesiásticas serán ventiladas en los senados. El primero de estos ha debido ya reunirse en Bonn.

Pero si por un lado el ultramontanismo pierde terreno, por otro no deja de adquirir nuevos adherentes.

El lector está ya probablemente impusado de la ruidosa conversión de lord Ripon, que tan conspicuo lugar ocupa en la aristocracia británica, y que hasta hace poco fué venerable de una sociedad francmasonica.

La propaganda católica, iniciada en este país a partir del año de 1850 en que fué restablecida por Pio IX la gerarquía romana, ha recogido muchos frutos, si son verdaderos los datos que publica un almanaque estadístico de reciente fecha. Según ellos, en efecto mientras que el número de católicos que existía en Inglaterra y Escocia en 1765 no pasaba de 60,000, en 1821 ese número se elevaba ya hasta 500,000; en 1842 era de dos millones y medio, y en 1845, de mas de tres. Consultando otra fuente, encuentro computado en dos millones el número de católicos que existían en Inglaterra en 1893.

Se pretende que las conversiones ascienden a unas 600 anuales.

En 1873 habia 1,893 sacerdotes, 1,453 iglesias y capillas, 86 conventos de hombres, 268 de mujeres, 21 gimnasios y 1,249 escuelas de la comunión católica.

Penetrando empero en el fondo de las cosas, puede uno persuadirse de que este movimiento tiene distinta significación de la que podría a primer examen suponerse.

Un observador profundo de la sociedad inglesa escribía hace unas dos semanas lo que sigue:

".....Entre tanto que Inglaterra se encuentra en posesión de las libertades políticas y civiles, su espíritu liberal se torna hacia las doctrinas e influencias morales que provocan disensiones. Lo que la atrae en este instante es el *dejad hacer* espiritual; y ya ha alterado esa unidad de educación que la ha hecho lo que es. Apenas quedan vestigios de los reglamentos que no daban acceso a las Universidades sino a los hijos de la religión anglicana."

Hoy Oxford y Cambridge están en buena vía de secularizarse por completo, de manera de quedar abiertas igualmente al catolicismo y positivismo, al ritualismo y antiritualismo, a los discípulos de Loyola y a los de Juan de Leyde....Bajo otro respecto al optimismo liberal ha tambien entregado la iglesia nacional a las mas contradictorias tendencias; y hasta tal punto ha dado entrada a la discordia, que los partidos que se combaten recíprocamente comienzan a familiarizarse con la idea de suprimir dicha iglesia.....

Y un poco mas adelante añade:

"En todos los países en general—con excepción de Suiza—son las creencias disidentes las que se alían al partido secular y a los adversarios de las religiones para pedir la separación absoluta de la iglesia y el Estado. Mr. Gladstone ha sido poco favorable al proyecto de lei que tenía en mira la represión de las ceremonias ilegales. Sus simpatías—según se dice—se inclinan del lado de los sacerdotes; y es a causa de esto—se agrega—que desearía la abrogación de la iglesia oficial....."

Estas apreciaciones—que considero perfectamente fundadas—no son sino un breve esbozo de lo que el estudio de donde las he tomado. Véase, pues, que el progreso del catolicismo en la Gran Bretaña no es en último análisis, sino un movimiento de emancipación de las conciencias.

En Irlanda, donde la situación ha sido otra que en Inglaterra y Escocia, tal progreso no existe.

El carácter intolerante íntimo de la iglesia anglicana lo dá bien a comprender el "Times" cuando, con motivo de la conversión de lord Ripon, dice que "volviese a católico y ser buen inglés son cosas incompatibles."

La religión de Inglaterra, decía Emerson, hace parte de la buena educación. Cuando se vé en el continente a un inglés en la capilla de su embajador, muy bien vestido, haciendo una oración silenciosa, no puede uno menos que pensar en el orgullo nacional que ora con él y con esa religión aristocrática.....La religión de los ingleses es como un mecanismo y su iglesia una muñeca. Si se les toca, ellos rompen en gritos de terror.....

La humanidad marcha, pues, indudablemente, aunque el itinerario no sea el mismo para todas sus diferentes agrupaciones.

III.

La famosa Internacional, que tanto hizo hablar de ella durante algun tiempo después del trágico episodio de la Comuna, ha tenido tambien su congreso.

Pero allí ella ha aparecido bajo una fase nueva.

"La Internacional no es ya una asociación, porque es una hermandad. No hai ya allí organización sólida, ni un ejército constituido, ni cuadros disponibles, ni fácil movilidad; pero si un terrible 'apostolado'."

Tal es el juicio que ha emitido un testigo ocular, muy competente, de las sesiones del congreso de Bruselas; pues fué allí donde los delegados de las clases obreras se han reunido últimamente.

Como es notorio, la asociación está divi-

dida, y carece del presente de poder central, y sus congresos se limitan por tanto a sesiones teóricas, o exposiciones de doctrina, que cada cual puede aceptar o rechazar según su capricho.

La orden del día indicaba en esas cuestiones que siguen:

I. ¿Cuál deberá ser la organización de los servicios públicos en la nueva sociedad?

II. ¿Cuál deberá ser la acción política de las clases obreras?

III. ¿No deberá el congreso de Bruselas manifestar a los trabajadores para exhibir la naturaleza de los conflictos que han ocurrido en el seno de la asociación?

IV. ¿No será conveniente escoger un lenguaje uniforme para la correspondencia entre las diversas federaciones seccionales?

Todos estos cuatro puntos fueron largamente debatidos, pero sobre ninguno de ellos recayó una resolución determinada.

M. Paepe, que es uno de los jefes de las federaciones belgas, presentó acerca de lo primero una memoria detenida y suficientemente clara para prestarse a un examen analítico.

En ese documento los servicios públicos son con exactitud clasificados en dos grandes grupos, a saber:

Servicios sin remuneración o compensación para los particulares; y servicios demasiado importantes para que puedan sin peligro ser abandonados a la iniciativa privada.

Segun M. Paepe, deberán ser conservados los servicios actuales los que van a enumerarse:

El de la seguridad pública;
La amonediación;
Los pesos y medidas;
Los registros del estado civil;
La estadística de la población;
La asistencia pública;
La enseñanza;
La higiene;
La salubridad; y
Los trabajos públicos.

Deberán ser suprimidos estos otros:
Cultos;
Ejército;
Prisiones (que la moralidad general y la enseñanza universal harán inútiles);
Los bancos nacionales.

Y en cambio deberán ser creados los siguientes:

De construcción, conservación y alquiler de casas comunales;
De bazares comunales para la venta y cambio de productos;

De administración del dominio rural e industrial, (porque la tierra y las máquinas dejarán de ser propiedades privadas para convertirse en propiedades colectivas.)

Pero, repito, que aunque hubo mucha discusión, nada se decidió ni sobre esta memoria, ni sobre las otras cuestiones arriba enunciadas.

Respecto de la intervención de los obreros en el movimiento puramente político, los pareceres fueron varios. Los alemanes y los ingleses se manifestaron partidarios de la afirmativa, mientras que los suizos, belgas y españoles se oponen de una manera absoluta a la intervención.

El congreso de Bruselas, fiel a su sistema de nada resolver, expresó por unanimidad la opinión de que al partido demócrata socialista de cada país correspondía decir si debía o no, tomar parte en la política.

Pero si la asociación nada decide, ni ejecuta, las palabras que en su seno se pronuncian no dejarán—a la manera de semillas al azar regadas—de germinar mas o menos pronto, cerca o mas lejos, según las circunstancias.

"Las utopías son [con frecuencia si no siempre] verdades prematuras," ha dicho alguno.

Rafael Núñez.

(De "El Nacional" de Lima.)

D. Carlos el Sanguinario.

Recomendamos la relación siguiente a las personas piadosas que en Bélgica recolectan fondos para el carlismo, creyéndole punto de apoyo de la religión maltratada. Consiste que no reproducimos infinidad de noticias, tanto porque no cabrían en el periódico, cuanto porque horrorizan los pormenores de las salvajes ejecuciones. Don Carlos el Sanguinario quiere exterminar cuanto se opone a su ascension al trono; como Timur, lo reconstruirá con cráneos de los españoles fusilados. Veán nuestros lectores nada mas que una lijera reseña de las multiplicadas hecatombes de que la Península es teatro: la copiamos de *La Lucha de Girona*, que narra los fusilamientos de Olot:

"Recibida la orden de Saballs, la intendencia carlista a cargo del ex-agente de negocios de Girona, Federico Brú, procedió a atar a los carabineros de dos en dos, avisándoles que se dispusieran a partir para ser trasladados a sitio mas seguro. La intendencia disponía de una fuerza de 150 hombres, viejos en su mayoría, los cuales, no pudiendo soportar las marchas y contramarchas de las partidas, se ocupan en el servicio menos penoso de custodiar a los prisioneros, de los cuales era el jefe de depósito Federico Brú, mandando en jefe la fuerza del conocido Bosch de Llers, el que siendo ya cabecilla carlista con el grado de comandante, cayó en poder de los voluntarios, fué encarcelado en Girona y hoy vuelve a recorrer nuestras montañas. Cien hombres quedaron en Vallfogona para fusilar a los soldados al mando de Salvador Casademont, y 50 con Bosch y Brú emprendieron la marcha hacia Llayers, donde llegaron con los 86 carabineros atados por parejas, sin otra cosa de particular que algunas contestaciones que mediaron entre los presos y sus guardianes, por no poder la mayoría de los primeros andar lo suficiente, ya que se habían espadado por el mal estado de sus alpargatas. Se refirió en el país como un hecho de autenticidad inquestionable, pero que yo no he podido comprobar con evidencia, que a uno de los carabineros tuvieron que desatarse de su compañero, pues se desolló un pie contra un guijarro y lo fué imposible andar mas por tan escabroso terreno."

Los cuatro carlistas quedaron con él, y en la imposibilidad de continuar la marcha se arrojaron de un rematamiento bayoneta al vientro. Los cuatro después le dan sepultura en un campo. Hay un doctísimo que se escapó de Girona, los carlistas, la comitiva, aumentada con un cura que se reunió en el camino, lleve a la capital de J. J. Bosch, el conde de Barcelona, e hicieron con él la iglesia parroquial. Los cabecillas entraron en la casa del párroco a amonazar y disciplinar a la manera de un jefe el conde de Barcelona, cuyo ejecución Bosch encargó a Federico Brú, participándole a la jente. Brú se presentó en la iglesia, y se pretesto de que debían emprender de nuevo la marcha, redobló con los suyos las ataduras de los carabineros, y concluida tan larga operación les mandó formar, anunciándoles que había recibido orden de Saballs para que todos los carabineros fuesen fusilados inmediatamente. Un imponente clamoreo de voces y sollozos acogió tan terrible noticia, advirtiéndole el cabecilla a aquellos infelices que quedaban en capilla y se dispusieron a morir, y que despacharan pronto en confesión. Tres curas se presentaron. Estos lo fueron Jaime Camps, hijo de Olot, cura párroco de Llayers, el vicario y el otro padre cura que se reunió a la partida en el camino, y cuyo nombre no he podido averiguar. Mil detalles podría referir a U. de lo que pasó en la iglesia de Llayers durante una hora. Las parejas de carabineros se abrazaban, se comunicaban sus pesares, y los nombres de sus hijos y esposas brotaban en todos los labios. Pocos lápices pudieron reunir entre todos, y se disputaban pedazos de papel blanco para escribir cartas desesperadas a sus familias. Una he tenido en mis manos que me ha oprimido el corazón. Una pobre viuda me pidió que le interpretara aquellos renglones casi borrados por un mar de lágrimas, y en ellos le decía su marido que había sido un hombre de bien; que moría inocente, después de haber pasado muchos trabajos; que lloraba mucho pensando en sus cuatro hijos, y que pidiera limosna para que no padecieran hambre.

Las once se acercaban y se presentó Federico Brú, a quien pidieron que retardara la ejecución una hora mas; al efecto le ofrecieron regularle todo el dinero que llevaban encima. A esta invitación contestó Brú textualmente estas palabras [históricas]: "Ya os debían haber fusilado cuando os cojieron, pues todos los carabineros sois unos pillos; yo no quiero dinero, si no es carne. ¿Están confesados ya, señores capellanes?" Estos contestaron afirmativamente. Bosch formó el cuadro delante de la pared del cementerio y sacaron de la iglesia la primera pareja. Sonó la descarga. A su estrépito, un nuevo clamoreo se levantó en la iglesia. Yo no quiero intentar el referir lo que allí pasó durante hora y media que próximamente duraron los asesinatos. Los mas resignados y abatidos murieron los primeros; aquellos que el pesar había exaltado el ánimo fueron llevados casi arrastrados a arrodillarse junto a los cadáveres; algunos besaban los rostros de sus compañeros, destruidos por las balas.

Cada pareja que se sacaba de la iglesia producía una escena desgarradora de despedidas y de lágrimas. El cura que se había agregado a la partida no pudo resistir mas y se desmayó, teniendo que subirle dos carlistas en brazos a la casa parroquial. Bosch y Brú animaban a los suyos para concluir pronto, colocando parejas detrás de los tiradores con bayoneta armada para rematar a los heridos y reforzando las guardias de la iglesia, pues quedaban en ella los mas animosos, que, observando el horror de que sus verdugos estaban poseídos, todos querían ser los últimos en morir, con la esperanza de obtener un generoso perdon de que no son capaces los pechos de los bandidos de Cataluña. A las doce y media se había cumplido la orden de Saballs: 84 u 85 cadáveres estaban amontonados en Llayers. Solo un carabnero llamado Arolas se salvó. Es hijo del pueblo de Llers y no sabemos con seguridad por qué razón su paisano Bosch no pudo resistir a sus súplicas y le perdonó la vida. A un detalle repugnante me he olvidado, y es: que al salir de la iglesia los carabineros eran despojados del dinero que llevaban, el cual ingresó en la caja de la intendencia y de cuyos fondos se incautó Brú solventando con ellos, después de terminada la ejecución, lo que él debía a su jente. Concluido el sacrificio, se encontraron los

Llayers, fueron sepultados. Para ello fué preciso bajar aquellos cadáveres con los cráneos vacíos desde la cumbre hasta la fosa, la cual cubrieron después de tierra, llenándola de espigas sujetas por grandes piedras para impedir que los muertos fueran desenterrados por los perros. Dos viejos de la intendencia, con una gran cesta cada uno cuidaron de recoger los restos humanos que se habían desprendido de los cadáveres durante su traslación por el camino y los que había esparcidos en el sitio de la ejecución, y formando un montón de ellos, rodeados de aceite y petróleo y rodeados de leña, les prendieron fuego. Así acabaron aquellos infelices, habiendo ocurrido en su asesinato cuanto acabamos de expresar, todo lo cual hemos comprobado satisfactoriamente oyéndolo a sus autores, a los naturales del país, a las viudas, y de referencia al párroco de Llayers y a los mismos Bosch y Brú, que lo refirieron en Montesquieu.

(Gaceta Internacional de Bruselas.)

PERÚ.

PUNO.

Horrible choque de locomotoras.

No ha sido poca la consternación que ha causado en todos los ánimos, el funesto acontecimiento que tuvo lugar el jueves 19 del que cursa, a una legua de la estación de Cabanilla, o sea al frente mismo del pueblo que lleva este nombre.

En la mañana del día a que nos referimos, partió de la estación de esta ciudad, la pequeña máquina llamada "Exploradora", llevando al capitán don Martín Hermosilla y diez individuos de tropa, que la noche anterior llegaron de Arequipa en urgente comisión del servicio. La noche del 18, salió de Arequipa, conduciendo los 70 hombres restantes de la Columna de Jendarmes que días antes mandó el Prefecto de este Departamento, la máquina "Pano", que es una de las locomotoras de mas poder que tiene la línea. Al salir esta máquina, tenía aviso que la "Exploradora" debía emprender su marcha a las seis de la mañana del 19, no teniendo noticia ésta de la marcha de la otra, según se nos ha asegurado, por haberse cortado el telégrafo o por el mal tiempo que interrumpió la comunicación, cosa que se nos hace difícil creer. Lo cierto es que la "Pano" llegó a Vinococay como a las dos de la mañana y al poco tiempo continuó su viaje, embarcando a los pasajeros que en esa estación habían sido detenidos dos días por orden del Prefecto señor Osmá, quien dió esta medida por precaución y a consecuencia de las alarmantes cuanto infundadas noticias que le comunicó esta Prefectura respecto a los insurrectos.

Aunque la "Pano", por el aviso que tenía, andaba con precaución y pitaba continuamente, dos mil años antes del sitio del siniestro, disminuyó su fuerza; pero la "Exploradora" que iba con toda prisa, se hallaba a gran distancia cuando la otra pitó y no pudo oír el silbido; así es que mientras aquella andaba las dos millas y atravesaba una prolongada curva de bajada, ésta avanzó el doble y llegó también a la misma curva.

Eran las 8 y $\frac{1}{2}$ de la mañana cuando de improviso chocaron sin poder evitarlo. La "Exploradora" fué rechazada por la otra, siendo causa este terrible golpe, de que las calderas de la "Exploradora" reventaron instantáneamente, arrojando a gran distancia a todos los pasajeros. El jefe de los maquinistas de la línea, don Guillermo Outhbert, que conducía la locomotora, fué calado horriblemente y murió a las dos horas: la empresa del ferrocarril pierde con la muerte del Sr. Outhbert, un maquinista de lo mas inteligente y honrado. El capitán Hermosilla sufrió una grave contusión en una pierna y los diez soldados, fracturas mas o menos riesgosas. El jefe de los telegrafistas que recorría el cable después de haberlo compuesto a poca distancia de Juliaca, recibió una herida mortal junto a la sien, y fueron tambien heridos los siete pasajeros restantes que eran varios conductores y otros operarios. En el choque, se inyectó parte de la "Exploradora" en la "Pano", y ésta perdió las ruedas delanteras y el eje que la mantenía en la vía, y cayó sobre el conductor, que conducía, habiendo sufrido la menor lesión.

Dominiada la tropa por un terror pánico muy natural del caso, echó a correr en todas direcciones, creyendo salvarse de una catástrofe inevitable, pero felizmente el jefe y oficiales lograron contenerla y apaciguarla; procediendo sin pérdida de tiempo a auxiliar a los heridos y limpiar la vía. Después de algunas horas de trabajo animado y con la ayuda de algunos indios proporcionados por el Gobernador de Cabanilla, pudieron trasportar los enfermos y empujar la máquina "Pano" a duras penas hasta la próxima estación. En este estado, llegaron los facultativos señores Daza y Torricos, que el Prefecto de Puno envió al saber el suceso.

Ayer, como a la 1 y $\frac{1}{2}$ a. m. llegaron los heridos y el resto de la tropa: tres de los enfermos se asegura morirán.

Hemos relatado con toda minuciosidad y exactitud el desgraciado acontecimiento que tanta sensación ha causado a la sociedad; pero preferimos no entrar en apreciaciones, porque tendríamos que dirigir muy serios y justos cargos.

Únicamente nos limitaremos a hacer las siguientes preguntas:

¿Por qué vinieron de Arequipa esos diez hombres con el capitán Hermosilla? ¿Por qué esta misma fuerza regresó tan precipitadamente? ¿Por qué los 70 jendarmes restantes salieron de Arequipa a las 7 de la noche en son de combate? ¿Por qué se detuvo a los pasajeros dos días en Vinococay?

¿Gontestaremos francos y categoricamente? Porque el señor Osmá recibió la falsísima noticia de que algunos *piróclitos* andaban por la línea y fué preciso enviar al capitán Hermosilla para recorrerla e informar si los revolucionarios estaban en Juliaca o en qué parte. ¿Porque en atención a muy elevadas y misteriosas miras políticas, que no comprendemos ni alcanzamos nunca a comprender, era preciso, urgente, indispensable que el mismo capitán con sus diez hombres regresara inmediatamente a unirse con su cuerpo a las tantas leguas de Puno?

¿Porque sabiendo el señor Osmá que, por obra de encantamiento, Piérola y los suyos habían escapado de Torata y apare-

cidos en Juli, o sea a las 22 leguas de Puno, era preciso devolver la tropa prestada, porque aquí era mas necesaria. —Porque los revolucionarios, por obra y gracia del Espíritu Santo, se encontraron milagrosamente en la línea y era de temerse que al ver un pequeño coche que llevaba cinco pasajeros [dos mujeres] creyesen que eran un batallón y se echasen encima a descuartizarlos, suceso que debía evitarse a toda costa.

En una palabra, todo ha provenido de datos falsos que recibió el señor Osmá y que él creyó con la fe del carbonero, pues hasta hizo parte telegráfica al Comandante del "Huáscar" que estaba en Mollendo para que se pusiese en marcha sobre Ilo y dijese al Coronel Rivarola, que era un pelele que creía estar al frente del enemigo, cuando éste se hallaba a las 22 leguas de Puno.

"Y si, lector, dijeres ser cuento, Como me lo contaron telo cuento."

Mas datos sobre el choque.

Los siguientes son proporcionados por persona fidedigna:

El choque se verificó dos millas hacia este lado de Cabanilla, en una curva estrecha: fueron víctimas de este accidente los que iban en la "Exploradora": primer maquinista don Guillermo Outhbert muerto. Mr. Karon primer telegrafista, graves heridas, quemadas las piernas y las manos. Mr. Dowling igualmente quemadas las piernas y herido en la cabeza. —El fogonero herido de muerte en el pecho. —El capitán Hermosilla con el muslo fracturado. El sargento Ugarte, de lesión grave en la cabeza, así como el soldado Quispe. —El conductor de correos don Santiago Barrera, muy lastimado del hombro, de la cara y la cabeza. —Los otros seis soldados con contusiones, mas o menos ligeras. —De la tropa y pasajeros que vinieron de Arequipa, ninguna novedad. Tan luego como se supo este accidente, hora 1 p. m., el señor Prefecto mandó salir en el acto un tren expres con los médicos doctores Daza y Torricos y un botiquín y todos los auxilios necesarios; haciéndose disponer aquí las camillas convenientes para los heridos que llegaron a las dos de la mañana, y fueron recibidos por el Prefecto e Intendente, y trasladados inmediatamente con esmero al hospital. —Hasta este momento sabemos que los heridos de gravedad se hallan mejor.

Telégrafo.

Estuvo ya espedito ayer a las 6 p. m. y anoche se hallaba el señor Prefecto en conversación con S. E. el Presidente que había llegado a Arequipa en la mañana. —Sabemos que el primer telegrama del Excmo. Sr. Pardo al Sr. San Román, contenía, mas o menos, las palabras siguientes: "Saludo a U. y al Departamento, que muy pronto visitaré."

Acápite de carta.

De Arequipa con fecha 15 del corriente se nos escribe lo que sigue: "La cuestión política sobre la facción pirática de Piérola y compañía, supongo que habrá terminado a la fecha, pues de un momento a otro aguardamos esa noticia; pero que hace mas de tres días que la división Rivarola, compuesta de mil hombres y de las tres armas, expedición de Ilo en donde tuvo que parar varios días esperando movilidad sobre Moquegua para continuar su marcha sobre los facciosos que se habían retirado a Torata. No será extraño que el jefe de los insurrectos y sus rapas cuadrilla, en lugar de ser derrotados por el ejército constitucional, sean víctimas de sus propias hordas, desde que aseguran que el ex-Ministro socio de Dreyfus ha traído consigo mas de cinco millones para galvanizar con ese mercurio el espíritu y el corazón de los que quieran pertenecerle; y como no será por cierto la moral política lo que mas recomiende a la diminuta lección del mazorquero, es muy natural esperar que entre ellos mismos se toque a zafarrancho y que en la repartición del botín, sucumban los *persecutores* de los mas audaces. Permita el cielo que así suceda, porque sería demasiado honor el que la espada de la lei castigara a esos beduinos cuando sus propios alfares pueden enterrarse en sus gargantas."

[Do "El Ciudadano" de Pano.]

REMITIDOS.

El Ciudadano Gregorio José Chirviches, Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, y Administrador del Tesoro público de este Departamento, etc.

Certifico: que en página 419 del Libro Diario corriente, aparece la siguiente partida:

Diciembre 2.	N.º	1,306.
Varios.....	Rentas.	
Abonados al Sub-prefecto de Pacajes e Ingavi Dn. Prudencio Rivero, en saldo del Semestre de San Juan del corriente año \$f. Bs. 35,664 27 cs. que empozó, en diferentes partidas de este libro a saber:		
Presupuesto.		
Por premio del 1º	que se le abonó por los Correidores, s. Bolivi- vianos 37,137 50 cs.	371 35
Servicio de Gobierno.		
Cap. 2º Parrafo 3º	11 Sub-prefecto de Pruden- cio Rivero, en saldo de sus haberes desde Abril hasta Noviembre último a 120 bs. mensuales....	960 "
Caja.	Por lo recibido de dicho Rivero, en dinero efectivo y en saldo.....	141 88 1,473 33

CHIRVICHES.

Prudencio Rivero.

Administración del Tesoro público de La Paz, a 2 de Diciembre de 1874.

Intervino—Juan J. Pacheco.

Gregorio J. Chirviches.

El bravo Coronel Pizarroso.

LA RELACION QUE TENGO OFRECIDA EN EL NÚMERO 416.

Para la justa apreciación, bajo su verdadero punto de vista, de los ultrajes que con felonía y premeditación me infligieron

bravo Coronel el 14 de los corrientes, me-
nester es dar a conocer, previamente, to-
dos sus motivos determinantes, pero darlos
a conocer con toda verdad, y nada mas que
con toda verdad: hombre de religión y de
conciencia, he aprendido a amarla desde
mi tiernos años. Voi pues ya a mi propó-
sito.

1.
Franca y seriamente, no puedo menos
que acusar de lijería a los SS. RR. de
"El Eco de la Juventud," por haber, sin
mi consentimiento ni conocimiento mio,
consiguado mi nombre entre los de los
arrenderos, que el 8 de Setiembre último
sufrieran un saqueo de sus bienes, tan com-
pleto, que quedaron en la calle; no pude
menos que sentir un vivo desagrado.

Supóngase que efectivamente sufriera yo
aquel saqueo y que, en su consecuencia un
periódico tratase de ocuparse de él, com-
prendo que, por la magnitud del crimen,
porque un saqueo es un crimen de lesa so-
ciedad, sus RR. debieron proceder con mas
mesura, con alguna circunspección, no con
ligería ni con precipitación, porque la lijería
y la precipitación son conducentes a
inexactas apreciaciones, al error y a emer-
gencias quizá fatales.

Confirmada la veis, SS. RR. de "El
Eco de la Juventud," mi idea con las con-
secuencias que ha producido y siga produ-
ciendo indudablemente la inserción inconsul-
ta de mi nombre en el N.º 10 de vuestro
periódico: no me negareis que debí ser
consultado para consignar mi nombre en-
tre los de los insinuados arrenderos. Me
persuado ser disculpado por vosotros mis-
mos por el cargo justo que me permito di-
rificaros con franqueza.

Escuchadme, os lo ruego.

Aquella inconsulta inserción de mi nom-
bre dió lugar al "Un desmentido" de que
se ocupó la Crónica del N.º 406.

Ese desmentido, mal comprendido por
mi pérdida agresor Pizarroso y algunas
cuantas personas de su círculo, ha debido,
naturalmente producir algun resultado; ese
resultado, ya lo habeis visto, es el suceso
provocado por el primero y acaecido con-
migo, y del que tenéis conocimiento proba-
blemente.

Y ¿cuántos otros emergentes producirá?
Veamos correr los días. ¿Queréis convencer-
os mejor de las manifestaciones de mi
desagrado? Voi a referiros una circunstancia
que de un modo incontestable y modesto
revela los sentimientos de mi honradez y las
convicciones de mi conciencia.

Mi nombre es humilde, y, apesar de su
humildad, con pena, con verdadera pena
lo he apuntado entre los de personas titula-
das ricas y nobles, que en aquel día que-
daran sin cama en que dormir, porque los
saqueadores se llevaron hasta colchones.

Esa circunstancia de mi justificación,
que hasta hoy ignora Dn. Hermógenes Pi-
zarroso, es la siguiente:

3.

Ya oía yo susurrar que la "Opinion" o
"El Eco de la Juventud" luego publica-
rían la razon de todos los arrenderos de la
2.ª casa del Sr. Corral, como que todos
fuera completamente saqueados en aquel
día; no daba crédito porque me decía: "sin
consultarnos y sin tomar datos seguros y
particulares, imposible es tal publicacion."

Sin embargo, un día, mi co-arrendera
Da. Catalina Sanjinés Calderon muy con-
tenta me confirmó la publicacion apenas
suscitada: la ventaja de hallarse estableci-
do en la misma casa la imprenta del "Si-
glo" en que se hacian aquellas odiosas
me proporcionó la facilidad de armarle
inmediatamente con el Sr. Dr. Antonio
Guerrero, quien, según oí decir, era el
encargado de la edición de uno de los pe-
riódicos indicados. Díjeme entonces:—
"que, acabando de saber el propósito, no
sé de quién, de dar a luz los nombres
de los arrenderos saqueados, le suplico
"ba yó, tuviese la bondad de esculir mi
nombre por razones que tenía, como la
"de que las autoridades me tendrían en-
tre los *trijos* con semejanza hecho."

Hé aquí el tenor de mi demanda hecha
al Sr. Dr. Antonio Guerrero expresado
arriba; quizá no es textual, pero nada im-
portaría, desde que existe el fundamento,
el objeto esencial de mi demanda:—"La ex-
clusión de mi nombre de la lista, catálogo,
razón o lo que quiera llamarse publicable
próximamente."

Ahora, véase que, cuando algunas per-
sonas insensatas se afanaban y se alegra-
ban por ver y leer luego sus nombres im-
presos, otra se afanaba por no verlo ni leer-
lo impreso, desde que tenía conciencia de
que su pobre habitación no sufría saqueo,
y saqueo que lo dejaría en la calle. El es-
travio de algunos pocos libros, no lo pue-
den constituir.

Estimad, SS. RR., la injenuidad con
que os he querido hablar sobre un punto,
que me ha traído tantas amarguras, a cau-
sa solo de vuestra aceptación de una lista
de saqueados que os la llevará alguna per-
sona comedida, intrusa, mentecata y tam-
bien perversa.

Si he hecho falsa cita del Sr. Guerrero,
no tiene necesidad de mi autorización para
que con su desmentido, me eche lodo a la
cara; no temo la repulsa, desde que me re-
fiere a un acto verdadero. Así procedo,
SS., en tales actos.

4.

Eran los primeros días de Octubre pasado,
y la misma Da. Catalina S. Calderon me
hizo saber:—que luego debía dirigirse
al Congreso por parte de los arrenderos
saqueados una solicitud reclamatoria de in-
demnización;—y que yo era quien debía
formularla y tambien encausarla con mi
nombre y firmarla con las reclamantes;
pues que el pago del saqueo era seguro.

Da. Eulalia Bilbao, tambien se insinúo
por su parte, para que yo hiciera siempre
mi reclamación, pues para Todos los San-
tos habíamos de tener plata como chuflo.
Compasibles inocencia o torpezal.....
Omitiendo otras circunstancias ridículas,
que por Pizarroso y sus Sibilas pretendie-
ron hacer de mí un hombre elástico, solo
diré que a ambas les di rotunda negati-
va de sus locas proposiciones.

Jamás se me habría ofrecido una ocasión
mas oportuna para esclamar con Cicerón:
"Ubinam gentium sumus?" Ciertamente:
aquí, con indignación, y yo con pena:
"Entre quienes he llegado a vivir!"

Os pregunto ahora, conciudadanos míos:
¿qué habeis dicho, si hubiésteis llegado a
saber que yo suscribiera tal solicitud de
indemnización, o la fo. malísima siquiera?

Recibid esta prueba mas de delicadeza, de
honradez o de lo que queráis llamar.

Ha llegado la insensatez, la perversidad
de Pizarroso y de aquellas jentes hasta el
extremo de persuadir que por la conoci-
da y repetida ocasión que habí, solo de

mi no saqueo, no han sido indemnizadas
de los suyos; es la verdad. Su prueba—
el serio rompimiento de que se halla im-
puesto el público.

Compléme ahora ocuparme del saqueo
decentado de algunas arrendaderas, como lo
ofrecí en mi artículo que registra el N.º
416 de este periódico: lo haré, sí, lo haré.
Pero lo haré, puesta la mano al pecho, y
los ojos elevados al Cielo: porque en el Cielo
tiene su trono la VERDAD.

Con la Verdad, contestaré al cinismo, a
los insultos, a las injurias, a los ultrajes, a
las calumnias: alto debo hablar yá, puesto
que me han provocado, y sin temor a las
amenazas del palo de Dn. Hermógenes Pi-
zarroso, este bravo Coronel, quien debe com-
prender que, ahora, su palo tambien será
contestado con otro palo y quizá mas fuerte.

Mas, para llenar mi propósito, me es in-
dispensable hacer una oportuna adverten-
cia, para su fácil comprensión.

Tres veces he sido llamado para prestar
mis declaraciones, bajo la religión del jurame-
nto, en los diversos juicios criminales que
se establecieron con motivo de los sucesos
del 8 designado; en su prestación, absolu-
tamente fui interrogado por tres distintos
jueces acaer de los saqueos del Sr. Dr. Cor-
ral, ni de los de las arrendaderas; exclusi-
vamente se me concretó en todas tres al mio,
y solo al mio. Teniendo fija en mi imagi-
nación la augusta imagen del Crucificado,
declaré la verdad, y solo la verdad:—Dije
"no haber sufrido saqueo ninguno, y que
"el extravío de algunos libros de poco va-
"lor no podía calificarse por un acto de
"verdadero saqueo."—¿Lo dudáis, Bravo
Coronel y vosotros, sus Sibilas?—Ha-
ced abrir los sumarios que por la amonía
están archivados; no los guardo ya en re-
serva el sello del secreto. Obtened una
copia privada o judicial, y publicadla; no
os es necesaria una autorización especial
mía. No lo hago yó, porque a vosotros
toca hacerlo.

Después, sabed que al siguiente día 9,
en que me restituí a mi humilde habita-
ción, aseguré a las respetables Matronas
(bien merecen este título), Señoras Ma-
dalena F. de Pizarroso y Virginia B. de
Herrera, no haber sufrido yo un saqueo,
tal como podían figurarse ni como se lo di-
jeran. Eso mismo lo he referido siempre
a las personas, que sea por un positivo in-
terés de amistad, sea por mera curiosidad,
trataban de averiguar lo ocurrido conmigo.
Así obra el hombre honrado al través de
las peripecias de la vida; ni ¿para qué
mentir?

Sin embargo, la malignidad, las alu-
cinaciones de una indemnización pronta y
efectiva estendieron mis declaraciones has-
ta la casa del Sr. Corral y las habitaciones
de mis co-arrendaderas; y solo a hombres de
las condiciones y del carácter de mi bravo
Coronel Pizarroso, está reservado mante-
nerse, como lo tengo dicho, con tales pa-
dras:—"el 'había dicho, había dicho',
"dices, dices", "diz que, diz que".....
¡ah!..... qué vergüenza!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Arrendaderas no saqueadas.

1.ª—Da. Catalina Sanjinés Calderon—No ha sufrido saqueo alguno, ni de
una paga, como vulgarmente se dice.

Escuchadme, y contestadme si podeis:
¿ah!..... qué vergüenza!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Arrendaderas no saqueadas.

1.ª—Da. Catalina Sanjinés Calderon—No ha sufrido saqueo alguno, ni de
una paga, como vulgarmente se dice.

Escuchadme, y contestadme si podeis:
¿ah!..... qué vergüenza!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-
ctables. Les echaremos un ¡bravo!.....
¡bravo!

Corramos el telón, y presentémoslos en
escena, de una vez, al vallado Coronel y
sus Sibilas ¡qué escena tan encantadora!
Tras de bastidores, se hallan otros per-
sonajes, a quienes si preciso fuere, los
arrancaremos y tambien los haremos espe-